

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y veintitrés minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria, sírvase constatar el cuórum de Ley para poder instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 4 de mayo del año 2017: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sr. Washington Naranjo Carrera, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión nueve (9) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Voy a solicitar comedidamente a alguno de los Concejales presentar una reforma al orden del día como 2.1, para conocer la licencia que por esta ocasión pide la Concejala Msg. Susana González. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Sí, para elevar a moción la reforma al orden del día e incluir el punto **2.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de la solicitud de licencia por el día 4 de mayo de 2017 presentada por la Concejala Msg. Susana González Rosado. Lo elevo como moción señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, quisiera pedir que se incorpore dentro de la reforma un acuerdo de condolencia por el deceso de Paúl Martillo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Hay una petición adicional del Concejal Samaniego, y deseo conocer si la aceptará la proponente Luzmila Nicolalde, para añadir un acuerdo por el fallecimiento de Paúl Martillo".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Acepto la propuesta".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Está de acuerdo. Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, Jorge Pinto, Manuel Samaniego y Consuelo Flores. Tome la votación respectiva, señora Secretaria, proclámela y luego pase a poner en conocimiento y resolución del Concejo el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "*Señor Alcalde, dejo constancia que se*

efecto de votación están presentes diez (10) Concejales. Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los concejales Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, Jorge Pinto, Manuel Samaniego y Consuelo Flores, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir los puntos **2.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 4 de mayo de 2017 presentada por la Concejala MSC. Susana González Rosado; y **7.-** Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso del señor Paúl Martillo, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS: 2.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 04 DE MAYO DE 2017 PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; Y, 7.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DEL SEÑOR PAÚL MARTILLO**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:**“PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el día 27 de abril de 2017”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto uno del orden del día. Recuerdo a las Concejalas y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejel Jorge Pinto”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Sí señor Alcalde, para presentar mi abstención por no haber estado en la sesión”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Sí señor Alcalde, para que consideren mi abstención por no haber estado en la sesión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejel Jorge Pinto, apoyo de los concejales Luzmila Nicolalde y Gustavo Navarro. Tome votación señora Secretaria, considerando las abstenciones interpuestas y proclame el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida

Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los Concejales Luzmila Nicolalde y Gustavo Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor ocho (8) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero y Ab. Consuelo Flores Carrera. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: 2.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 4 de mayo de 2017, presentada por los Concejales: Sra. Lidice Aldas Giler; Lcda. María del Carmen Alman Corozo; Sra. Zaida Loayza Romero e Ing. Josue Sánchez Camposano; y, 2.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 4 de mayo de 2017 presentada por la Concejala MSC. Susana González Rosado".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto dos y dos uno del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto dos y dos uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los concejales Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Luis Murillo. Tome votación señora Secretaria, y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los concejales Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Luis Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES SRA. LÍDICE ALDAS GILER; LCDA. MARÍA DEL CARMEN ALMAN COROZO; SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO, ING. JOSUE SÁNCHEZ**

DÍA 4 DE MAYO DE 2017. *En virtud de haberse aprobado las licencias solicitadas, con su venia señor Alcalde, se incorporan a la Sesión los señores Ab. José Flores Sánchez, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, Tnlga. Gina León Pachay y Raúl Gaibort Gallegos, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en **segundo debate** de los textos de proyectos de **REFORMA A LAS ORDENANZAS DE CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES:** ADMINISTRATIVA; AMBIENTE; ÁREAS VERDES, PARQUES Y MOVILIZACIÓN CÍVICA; ORDENANZA QUE FUSIONA A LA DIRECCIÓN DE ASEO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA UNIDAD DE MERCADOS MUNICIPALES MAYORISTAS Y MINORISTAS Y VARIAS COMISIONES, TALES COMO SERVICIO DE GRÚAS, “MÁS SEGURIDAD”, CONTROL DE TASA DE HABILITACIÓN, GASOLINERAS – ESTACIONES DE SERVICIO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA GLOBAL DE POSICIONAMIENTO SATELITAL (G.P.S); COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y PUBLICIDAD; CONTROL DE GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES MUNICIPALES; CULTURA; ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN; ORDENANZA QUE FUSIONA LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS, BAJO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; DEPORTES; ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL; GESTIÓN DE RIESGOS Y COOPERACIÓN; INFORMÁTICA; INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA; JUSTICIA Y VIGILANCIA; POLICÍA METROPOLITANA; RECURSOS HUMANOS; TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA; y, VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto tres del orden del día. Concejales Gustavo Navarro y Luzmila Nicolalde”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, señor Alcalde, señores Concejales, este ha sido un punto que fue suspendido en un momento porque pedimos al mismo tiempo lograr hacer un trabajo de revisión, un trabajo de elaboración también de propuestas a partir de lo que los ciudadanos nos habían comentado. Es verdad este es un reglamento orgánico funcional de una administración que funciona efectivamente, pero no es menos cierto que es perfectible, siempre lo hemos analizado de esa forma. Algunas direcciones que se fusionaron y crearon en cierta medida, más poderes de ejercer administración que otras, algunas fusionadas, otras direcciones también que ejecutaron. A propósito de este trabajo, hemos dejado en Secretaría señor Alcalde, el bloque de Concejales, una revisión a estas funciones de la reforma a las ordenanzas de

aporte como siempre propositivo; analizando de manera objetiva los servicios más demandados a las diferentes direcciones y cuan fácil y eficiente es el acceso directo a los procedimientos de direcciones que afecta esta Ordenanza. Estamos haciendo una recomendación de que se zonifique en cierta manera y que en alguna forma, sentarnos y continuar, no es que solamente se pueda hacer un segundo debate, creo que todas estas reformas puedan ser de trabajo permanente y usted nos ha dado esa oportunidad, señor Alcalde. Los concejales Alianza País pedimos ciertas revisiones en cuanto a los informes de las obras, de las acciones más que nada de ciertas direcciones en las funciones que no están reflejadas, de lo que entregaron, de lo que tenemos en documentos, hay ciertas acciones y funciones que no están incorporadas y que creemos pertinentes que sean los mismos directores y quienes trabajan con ellos a través suyo señor Alcalde, o con usted, podamos conocer cuáles son confrontando con lo que Participación Ciudadana o los ciudadanos nos han dicho en Asamblea. Nosotros elevamos con gusto también la mejora administrativa, pero tenemos propuestas también para mejorar estas propuestas de funciones. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El Dr. Hernández tiene la palabra, luego la Concejala Luzmila Nicolalde”.- **EL PROCURADOR SÍNDICO:** “Esta ordenanza no fusiona ninguna dirección, solamente actualiza ciertas funciones que en su momento hubo fusiones de direcciones, en su momento; y respecto de la administración zonal, no es un tema que le compete a la distribución del orgánico, sino que es un tema de gestión administrativa. Si en algún momento hay zonas, ese no es el lugar para ponerlo, porque en realidad estas son las funciones de las direcciones municipales”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “La Ley de Municipalidades lo permite. Permite que las administraciones zonales se creen por ordenanzas”.- **EL PROCURADOR SÍNDICO:** “Sí claro que lo permite. Pero este no es el lugar para ponerlo. Esto es una descripción de funciones de los directores. Esa es mi opinión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Para apoyar la moción del Concejal Navarro”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Yo entiendo que es una moción a favor del Concejal Navarro, que tú apoyarías. El asunto es simple. Las ordenanzas más aún, cuando son relativas a la Administración permanente, siempre pueden avanzar. El hecho de que se apruebe algo, no quiere decir que después no se pueda en el futuro revisar e ir más allá. Yo respecto de las administraciones zonales, no es el momento de tratarlo, pero tengo mis bemoles y les voy a ser claro en el tema sin perjuicio como siempre, ustedes me conocen, abierto a discutir cualquier cosa, obviamente tengo mis criterios y quien administra la ciudad soy yo como Alcalde. Pero por ejemplo, realmente hablar de desconcentración que es la palabra, nosotros aquí hemos usado una desconcentración por materias que la experiencia nos ha demostrado que es mucho usar una desconcentración por zonas y personas. Voy a explicar mejor. Una cosa es que se desconcentre por ejemplo, la administración y que un grupo de gente se dedique a transporte aéreo, otra gente se dedica a regeneración urbana, otra gente se dedica a Metrovía, otra gente se dedica a las tantas materias que hemos desconcentrado poniéndolas

creen escalones de personas por zonas. Yo no quiero mencionar qué ciudades del país hizo eso y cuál es la diferencia en el grado de eficiencia administrativa y de proporción entre egresos que no son inversión y egresos que son inversión. Pero, siempre podremos conversar. El principio que vale es lo aprobado no quiere decir que esta es la última palabra y la última discusión y que no se pueda avanzar o hay veces cuando uno se equivoca retroceder, porque la administración tiene que ser eficiente. Hay veces uno toma medidas que en la práctica se da cuenta que no son como uno piensa y hay que regresar; y hay veces se da cuenta que no ha tomado alguna que debe de tomar. De manera que ese es el concepto importante y bajo esa premisa”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Solamente para precisar algo. No estamos considerando o no ha sido nuestra intención que se cree un concepto de distrito metropolitano, para nada, no lo hemos analizado desde esa perspectiva. Simplemente, para no decir zonificar, es para decir informar de cada sector, porque hay diferentes problemáticas que las direcciones muchas veces...”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Eso es otra cosa”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Por zona, a eso me refiero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Eso es una mayor llegada informativa de dos vías. Está bien, podemos discutirlo pero creo que lo importante es que lo hecho aquí, está bien, yo creo que vale la pena darle curso a la moción presentada por Gustavo Navarro, aprobada entre otros por los Concejales Luzmila Nicolalde, veo que hay apoyo general y sin perjuicio de eso, seguir con la discusión. Tome votación señora Secretaria, proclame su resultado, y continúe con el punto número cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, respaldada por los Concejales Leopoldo Baquerizo, Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Raúl Gaibort, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA REFORMA A LAS ORDENANZAS DE CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES: ADMINISTRATIVA; AMBIENTE; ÁREAS VERDES, PARQUES Y MOVILIZACIÓN CÍVICA; ORDENANZA QUE FUSIONA A LA DIRECCIÓN DE ASEO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA UNIDAD DE MERCADOS MUNICIPALES MAYORISTAS Y MINORISTAS Y VARIAS COMISIONES, TALES COMO SERVICIO DE GRÚAS, “MÁS SEGURIDAD”, CONTROL DE TASA DE HABILITACIÓN, GASOLINERAS – ESTACIONES DE SERVICIO, CIRCUITO**

llevarse a cabo en esta ciudad del 6 al 9 de julio del presente año. **5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARQ. PAMELA ELIZABETH CHANG ESTEVES**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos del programa de danza y cheerleaders que comprende: **“EL CAMPAMENTO UCA 2017, UDA NATIONAL CHAMPIONSHIP 2017 y UCA NATIONAL CHAMPIONSHIP 2017”**, a realizarse durante los meses de julio y noviembre de 2017”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Luis Murillo”.- **EL CONCEJAL MURILLO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cinco del orden del día, con todos sus numerales, resaltando entre ellos, el Convenio de Cooperación entre el Municipio de Guayaquil y el GAD Parroquial de Progreso por el aniversario 89 de parroquialización”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Luis Murillo, con el apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Ezio Bravo, Gustavo Navarro, José Flores, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Raúl Gaibort. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y continúe poniendo a conocimiento y resolución del Concejo el punto seis del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Ezio Bravo, Gustavo Navarro, José Flores, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Raúl Gaibort, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:**
5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$25.000,00 PARA QUE DICHA CORPORACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE UN AÑO PUEDA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE CEDULACIÓN Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EN EL AEROPUERTO “JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO”, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS ÁGIL Y EFICIENTE A LOS USUARIOS, CONSIGUIENDO ASÍ, UN MAYOR

5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$3,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 89 DE PARROQUIALIZACIÓN, CON ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE EL 27 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DEL 2017 CON MOTIVO DE DIFUNDIR LA MEMORIA HISTÓRICA Y VALORES PATRIMONIALES DE SU PARROQUIA.

5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES CARMEN ANGULO ANGULO Y JOSÉ NAVARRETE PLAZA, TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE US\$6,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA TEATRAL DENOMINADO “LAS VEO NEGRAS”, A LLEVARSE A CABO EN LA PLAZA COLÓN EL DÍA SÁBADO 13 DE MAYO DEL 2017.

5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA “EMELEC”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$9,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO DE TENIS DE MESA “BIG OPEN 4”, PREVISTO PARA LLEVARSE A CABO EN ESTA CIUDAD DEL 6 AL 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARQ. PAMELA ELIZABETH CHANG ESTEVES, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL PROGRAMA DE DANZA Y CHEERLEADERS QUE COMPRENDE: “EL CAMPAMENTO UCA 2017, UDA NATIONAL CHAMPIONSHIP 2017 Y UCA NATIONAL CHAMPIONSHIP 2017”, A REALIZARSE DURANTE LOS MESES DE JULIO Y NOVIEMBRE DE 2017”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe jurídico DAJ-IJ-2017-7922 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar los Planos de las Cooperativas: Flor de Bastión, Bloque 8, Etapa 3; Sergio Toral: Comité Regalo de Dios; y Sergio Toral 2: Comité Los Girasoles, detalladas en el mencionado informe”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes este punto del

SISTEMA GLOBAL DE POSICIONAMIENTO SATELITAL (G.P.S); COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y PUBLICIDAD; CONTROL DE GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES MUNICIPALES; CULTURA; ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN; ORDENANZA QUE FUSIONA LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS, BAJO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; DEPORTES; ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL; GESTIÓN DE RIESGOS Y COOPERACIÓN; INFORMÁTICA; INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA; JUSTICIA Y VIGILANCIA; POLICÍA METROPOLITANA; RECURSOS HUMANOS; TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA; Y, VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS Y OTROS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Este es el primer debate de una ordenanza cuyo título explica su materia, sustituye a una ordenanza anterior y es una adecuación a nuevas disposiciones legales de carácter superior. En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".-

LA CONCEJALA FLORES: "Sí señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Navarro, Morales y José Flores. Tome votación y proclame su resultado, señora Secretaria".-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, con el apoyo de los concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y José Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han

consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS Y OTROS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$25.000,00 para que dicha Corporación durante el período de un año pueda mantener el funcionamiento de la estación de cedulación y publicitar los servicios que ofrece en el Aeropuerto "José Joaquín de Olmedo", para brindar una atención más ágil y eficiente a los usuarios, consiguiendo así, un mayor posicionamiento en lugares importantes de la urbe. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$3,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos relativos al programa de conmemoración del aniversario 89 de parroquialización, con actividades que se llevarán a cabo desde el 27 de mayo al 3 de junio del 2017 con motivo de difundir la memoria histórica y valores patrimoniales de su parroquia. **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES CARMEN ANGULO ANGULO Y JOSÉ NAVARRETE PLAZA**, tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$6,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa teatral denominado "LAS VEO NEGRAS", a llevarse a cabo en la Plaza Colón el día sábado 13 de mayo del 2017. **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA "EMELEC"**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$9,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y

FLORES: "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto seis del orden del día, pero haciendo hincapié que aquí se están aprobando para la legalización de las cooperativas Flor de Bastión, Bloque 8, Etapa 3; Sergio Toral: Comité Regalo de Dios; y Sergio Toral 2: Comité Los Girasoles. Personas que por mucho tiempo han esperado ansiosamente que les legalicen sus sectores y una vez más se está demostrando que cuando el Municipio promete lo que verdaderamente puede cumplir lo está haciendo. Estamos demostrando que el trabajo que se está realizando dentro de los sectores significa que estamos ayudando, que estamos junto con la comunidad y trabajando con la comunidad, por lo tanto, mociono este punto para su aprobación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, José Flores, Gustavo Navarro, Leopoldo Baquerizo, Raúl Gaibort, Ezio Bravo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y continúe poniendo a conocimiento y resolución del Concejo el punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, José Flores, Gustavo Navarro, Leopoldo Baquerizo, Raúl Gaibort, Ezio Bravo, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS PLANOS DE LAS COOPERATIVAS: FLOR DE BASTIÓN, BLOQUE 8, ETAPA 3; SERGIO TORAL: COMITÉ REGALO DE DIOS; Y SERGIO TORAL 2: COMITÉ LOS GIRASOLES, DETALLADAS EN EL MENCIONADO INFORME; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, CONTENIDO EN EL OFICIO DAJ-IJ-2017-7922**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso del señor Paúl Martillo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejales Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero elevar a moción la aprobación del punto siete del orden del día, para deplorar el deceso del periodista Paúl Martillo Moyano, quien falleció la noche de ayer a sus 35 años de edad, luego de haber batallado un año entero contra el cáncer".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del

presentes. Tome votación señora Secretaria, para que conste en actas y oportunamente añada mi voto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, unánimemente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR PAÚL MARTILLO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 11 de mayo de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL